



Institución Educativa "LEONIDAS RUBIO VILLEGAS"

Resolución de Reconocimiento N. 002761 del 17 de Octubre de 2017, Secretaría de Educación de Ibagué

Circular 09 de 2022

Para: Directores de Grupo, Padres de familia y/o acudientes y Estudiantes.
De: Rectoría
Fecha: Mayo 2 de 2022.
Asunto: **Aplicación de Pruebas "EVALUAR PARA AVANZAR", 3° A 11°.**

Estudiante: _____ Director de Grupo: _____ Grupo: _____

USUARIO: _____

CONTRASEÑAS por Áreas					
Lenguaje	Matemáticas	C. Naturales	C. Sociales	Inglés	Auxiliar

Respetados Directores de Grupo, Padres de familia y/o acudientes y Estudiantes:

Un cordial saludo. Esta circular tiene el propósito de informar sobre el desarrollo de la Política Pública Nacional denominada "Evaluación para avanzar 2022". Nuestra Institución Educativa hace parte de este proceso que consiste en la aplicación de Pruebas de Matemáticas, Lenguaje, Ciencias Sociales y Ciencia Naturales. Igualmente, se aplica un instrumento que solicita información socioeconómica.

En la aplicación de estas Pruebas se incluyen a todos los estudiantes desde grado Tercero (3°) hasta Undécimo (11°). La institución ha seleccionado la modalidad de Aplicación Virtual para todas las pruebas y todos los grados. En aras de lograr el éxito en esta actividad se les solicita, a todos los padres de familia y estudiantes, tener en cuenta las siguientes observaciones:

1. Por disposición del Ministerio de Educación Nacional, la aplicación de estas Pruebas va desde el **jueves 5 hasta el viernes 27 de Mayo**.
2. Todas las Pruebas deben ser aplicadas en este tiempo.
3. **Todas las Pruebas** relacionadas con las áreas **deben ser resueltas**, por los estudiantes, **en las Salas de Sistemas de la Sede Central**.
4. Es decir que **todos los estudiantes de tercero a undécimo** deben resolver las respectivas pruebas en la Sede Central.
5. **A cada Grupo se le ha asignado una fecha**. Por tal motivo, es indispensable que haya **asistencia puntual** ese día, por parte de los estudiantes.
6. El Calendario de aplicación de las Pruebas se da a conocer en un punto posterior de esta Circular.
7. El Cuestionario relacionado con el aspecto socioeconómico **debe ser resuelto en casa**. Sólo le llevará **35 minutos**.
8. Con esta Circular, **se les entregará, a cada estudiante, USUARIO y CONTRASEÑAS. Para ingresar a la Plataforma de las Pruebas, se debe utilizar el mismo USUARIO; pero, para cada Prueba es una CONTRASEÑA diferente.**
9. **Si no tiene su Usuario y Contraseñas**, por favor, **solicítelas** a su Director de Grupo.
10. El **Plazo máximo** para dar respuesta al Cuestionario Socioeconómico es el **15 de Mayo**.
11. De la misma manera, una vez haya resuelto este Cuestionario, informe al respectivo Director de Grupo. **La solución de este Cuestionario es OBLIGATORIA.**
12. En la Página Institucional, podrá encontrar un **VIDEO TUTORIAL** que lo guiará en la solución al Cuestionario Socioeconómico.

¡FORMAMOS INTEGRALMENTE AL HOMBRE Y GENERAMOS EL CAMBIO!



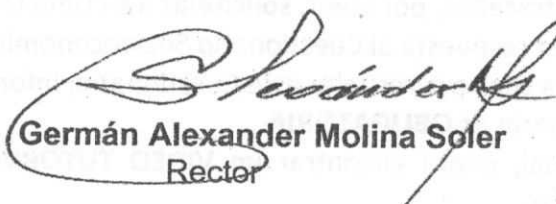
CALENDARIO PARA LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS POR ÁREAS

Sede: RODRÍGUEZ ANDRADE, Jornadas MAÑANA y TARDE

Sede Rodríguez Andrade - Jornadas Mañana y Tarde			
Grado	Grupo	Fecha	Hora
3°	3 (M)	20/05/2022	6:30 am a 8:30 am
	4 (M)	20/05/2022	9:30 am a 11:30 am
	5 (T)	20/05/2022	12:30 pm a 2:30 pm
4°	3 (M)	23/05/2022	6:30 am a 8:30 am
	4 (T)	20/05/2022	3:30 pm a 5:30 pm
5°	3 (M)	24/05/2022	6:30 am a 11:30 am
	4 (T)	24/05/2022	12:30 pm a 5:30 pm

Se solicita a todos los padres de familia y/o acudientes hablar con sus hijo(a)s y/o acudido(a)s sobre la importancia de este proceso y la necesidad de ser puntuales y responsables a la hora de responder. Recordemos que nuestra institución está muy bien ubicada en las Pruebas SABER 11 y así debemos continuar. Estamos orgullosos de ser parte de esta comunidad Leonidense.

Cordialmente,


Germán Alexander Molina Soler
Rector